



CIRCULAR DIGITAL N° 5

De: Secretaría Administrativa-Financiera

A: Dirección de Despacho del Consejo Directivo
Dirección de Despacho de Decanato

Fecha: 16 de junio de 2023

Ref.: Articulado de las Resoluciones de designaciones docentes interinas

Me dirijo a ustedes con motivo de informarles que los artículos de las **resoluciones de designaciones docentes con carácter interino** deberán contener la siguiente estructura:

“ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	
Documento Único	
CUIL o CUIT	
Legajo N°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	
Dedicación	
Carácter	Interino
Observaciones (ver correo electrónico de Secretaría Administrativa adjunto en el formulario de solicitud)	Genuino/No genuino / Transitorio



CIRCULAR DIGITAL

3. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Agrarias
Subdependencia	

4. Espacio/s Curricular/es (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)

1)	
2)	

ARTÍCULO 2º.- El/los espacio/s curricular/es mencionado/s en el art. 1º pertenece/n a:

	<u>Códigos</u>	<u>Descripción</u>
Disciplina:		
Subdisciplina:		
Especialidad:		

ARTÍCULO 3º.- El/los espacio/s curricular/es mencionado/s en el artículo 1º forma/n parte del Plan de Estudios de la/s siguiente/s Carrera/s que a continuación se detalla/n:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la/s Carrera/s (Nombre o Título de la/s misma/s)	Participación Porcentual
	Porcentaje total	100%



ARTÍCULO 4°.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato **y** en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.”

Atentamente.

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO